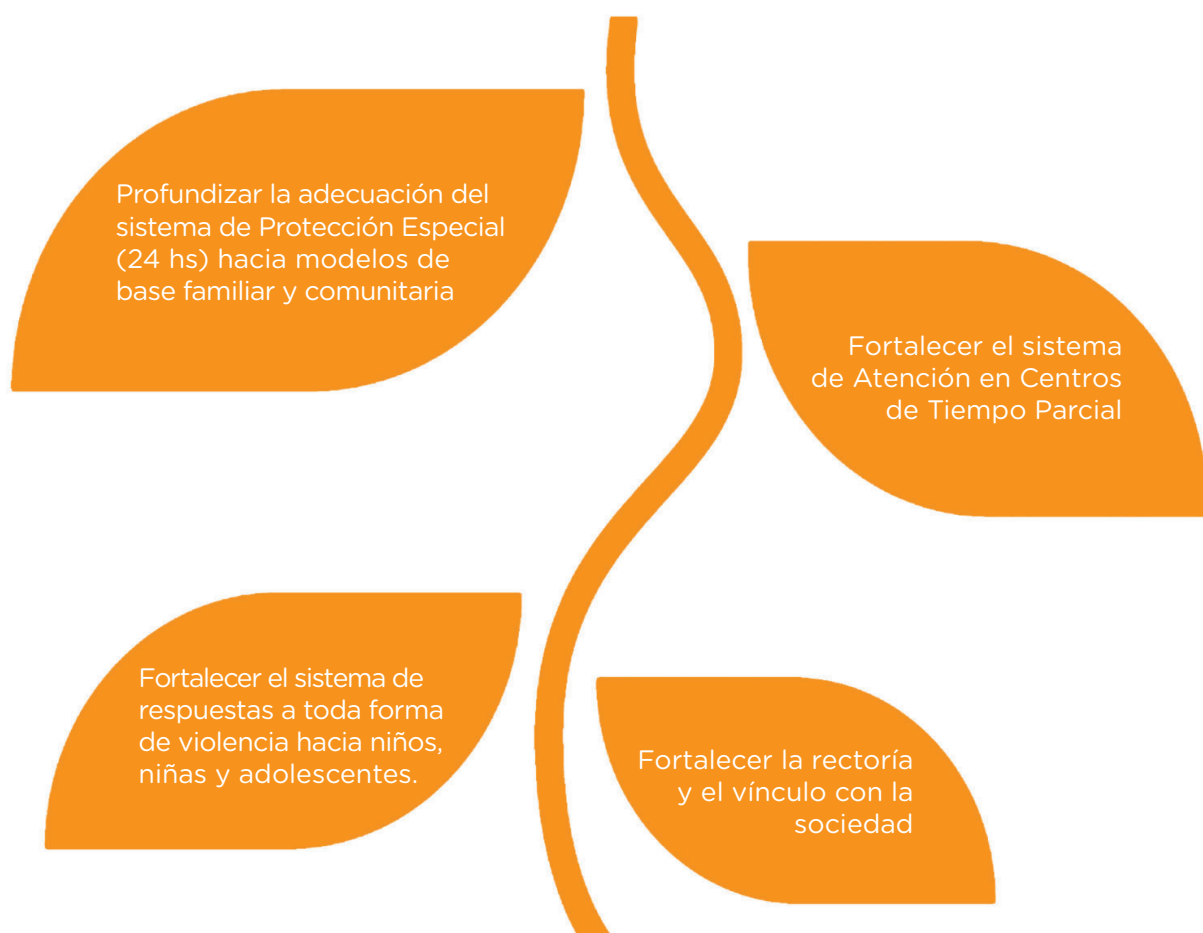


MEMORIA ANUAL 2021

● Presentación

El presente documento institucional contiene la información más relevante del Instituto correspondiente al año 2021.

En el mismo se expresan, a modo de síntesis, los resultados de la gestión del ejercicio 2021 de cada una de las líneas programáticas definidas por el Directorio como prioritarias para llevar adelante la política de infancia y adolescencia en el período 2020-2024; traducidas en su Plan Estratégico y Presupuestal.



Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

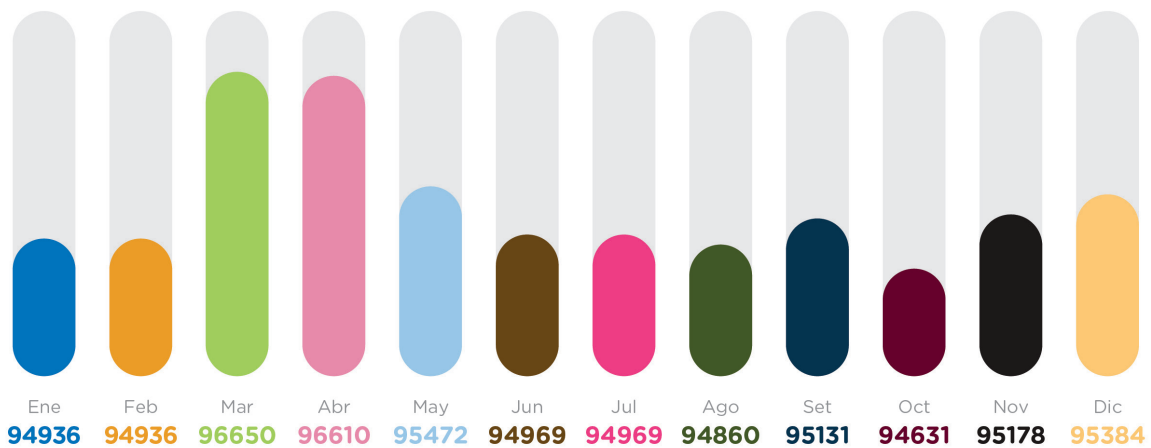
Visión

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

● COBERTURA DE POBLACIÓN

Al mes de diciembre del 2021, el INAU presentó una cobertura de 95.384 niños, niñas y adolescentes atendidos en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje que constituyen la actual oferta de prestaciones. El INAU cuenta con 5.099 vínculos laborales.

Gráfico 1. Evolución del total de población atendida al 1° de cada mes. Año 2021.



Fuente: SIPI - TIC - INAU

Al analizar la población atendida durante todo el año, el Instituto registró la atención de **un total de 135.178 niños, niñas y adolescentes, lo cual representó un aumento de 3% aproximadamente con respecto al año 2020.**

En función de los requerimientos de atención de la población atendida por el INAU, en ocasiones se genera la necesidad de realizar la atención simultánea de un niño, niña o adolescente en más de una propuesta de atención; las que se denominan vinculaciones. En este sentido, el instituto registró **un total de 161.884 vinculaciones en el año 2021.**

Cuadro 1. Cantidad de vinculaciones por propuesta de atención según Sexo. Año 2021

Propuesta de Atención	Mujeres	Varones	Total
Centros de Primera Infancia	46.804	48.531	95.335
CAIF	43561	45077	88.638
CAPI	1.282	1.406	2.688
CCEI (Nuestros Niños)	1.086	1.098	2.184
Espacio de Cuidado y Educación / Liceos	130	119	249
Casas Comunitarias	148	173	321
SIEMPRE	597	658	1255
Club de Niños	7.049	7.555	14.604
Centro Juvenil	4.274	5.069	9.343
Centros para atención a niños, niñas, adolescentes y sus familias	11.030	10.492	21.522
Centros de promoción de autonomía y ciudadanía	1.442	1.647	3.089
Centros para atención a la discapacidad	708	1.137	1.845
Centros para situaciones de calle	522	651	1.173
Centros para maternidades y paternidades adolescentes	131	39	170
Centros para atención en situaciones de violencia	1.050	515	1.565
Centros para atención en situaciones de consumo problemático	32	126	158
Centros de medidas socio - educativa alternativa a la privación de libertad	33	333	366
Acogimiento Familiar Tiempo parcial	11	13	24
Acogimiento Familiar extenso o por afinidad con acompañamiento en territorio (CAIF, Club de Niños, etc.)	773	804	1.577
Sistema de Protección Especial	5.510	5.603	11.113
TOTAL	79.369	82.515	161.884

Fuente: SIPI - TIC - INAU

Se destaca que, del total de vinculaciones, el 59% corresponden a Centros de Primera Infancia y el 7% al Sistema de Protección Especial

Considerando todas las propuestas de atención, el tramo de edad de Primera Infancia (0 a 5 años) representa un 65,5% de las vinculaciones, el de Infancia (6 a 12 años) un 19%, Adolescencia (13 a 17 años) un 13,8%, Juventud (18 a 20 años) un 1,4% y Juventud y Adulthood (21 años y más) un 0,3%.

● RESUMEN DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1.1, 1.2 y 2.1, Créditos 0, 1, 2, 3 y 4				
	CRÉDITO TOTAL (Vigente)	EJECUCIÓN TOTAL (Obligado)	SUPERAVIT ó DEFICIT	%EJEC. s/CRÉDITO TOTAL
Total Retribuciones	5.531.385.904	5.066.968.903	464.417.001	91,60%
Total Transferencias	8.828.762.372	8.603.601.185	225.161.187	97,45%
Total Funcionamiento	947.401.610	916.424.697	30.976.913	96,73%
Total Suministros	122.783.180	122.656.545	126.635	99,90%
Total Salud	848.319.115	845.487.423	2.831.692	99,67%
Total Inversiones	200.000.000	168.295.290	31.704.710	84,15%
TOTAL INAU/SNIC	16.478.652.181	15.723.434.043	755.218.138	95,42%

Dentro de los créditos presupuestales del Organismo, se ejecutaron como consecuencia de la pandemia Covid 19, gastos por un monto de \$109,332,385, desagregados de la siguiente manera: \$95,223,928 para incorporar talleristas por demanda de personal, \$13.513.414 gastos de funcionamiento relacionados y \$594.989 por equipamiento de centros.

Fueron transferidos además crédito con cargo al Inciso 24 en el marco de lo establecido en la Ley N° 19.670 art 320°, para dar cumplimiento con las obligaciones de los contratos por construcción de los Centros CAIF a través del Instrumento de Participación Público Privada (PPP) y se ejecutaron créditos por \$ 61.240.147. No incluido en el cuadro que antecede.

El presente presupuesto quinquenal fue elaborado en base a 4 Lineamientos Estratégicos (LE) que se enuncian a continuación.

Para su cumplimiento el INAU despliega diferentes Programas y Proyectos según etapa de desarrollo y grado de complejidad, en articulación con las Direcciones Departamentales del Organismo, Organizaciones de la Sociedad Civil, otros Organismos del Estado y Organismo Internacionales.

LE 1 PROFUNDIZAR LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECIAL (24 HS) HACIA MODELOS DE BASE FAMILIAR Y COMUNITARIA

SISTEMA PROTECCIÓN ESPECIAL (SPE) y SPE ESPECIALIZADO (SPEE)

Las acciones desplegadas y los logros alcanzados en esta LE se enmarcan dentro del objetivo de fortalecer el Derecho a Vivir en Familia y realizar la adecuación del SPE y el SPEE privilegiando las respuestas de base familiar/comunitaria.

La cobertura brindada a las situaciones que requieren Protección Especial o Especializada se realizó a través de 160 Centros Residenciales, dentro de los cuales se encuentran comprendidos 29 Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF).

En los 160 Centros Residenciales hubo un total de 8.346 vinculaciones de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 2. Población y Proyectos del Sistema de Protección Especial y Especializado por propuesta de atención según relación institucional. Año 2021.

PROPUESTA DE ATENCIÓN	GESTIÓN DIRECTA		GESTIÓN POR CONVENIOS		TOTALES	
	Proyec.	Vinculac.	Proyec.	Vinculac.	Proyec.	Vinculac.
Protección Especial	84	4.562	37	2.027	121	6.589
En centros de atención integral de 24 horas	65	2663	22	1368	87	4031
En centros de breve estadía	3	786	0	0	3	786
En centros de acogimiento y fortalecimiento familiar (CAFF)	15	1033	14	601	29	1634
En residencias para adolescentes madres	1	80	1	58	2	138
Protección Especializada	2	51	37	1.706	39	1.757
En residencias para la atención en discapacidad	2	51	14	653	16	704
En residencias para la atención en salud mental	0	0	12	506	12	506
En residencias para situaciones de calle	0	0	3	131	3	131
En residencias para situaciones de consumo problemático	0	0	2	86	2	86
En residencias para situaciones de violencia	0	0	6	330	6	330
TOTAL	86	4.613	74	3.733	160	8.346

Fuente: SIPI - TIC - INAU

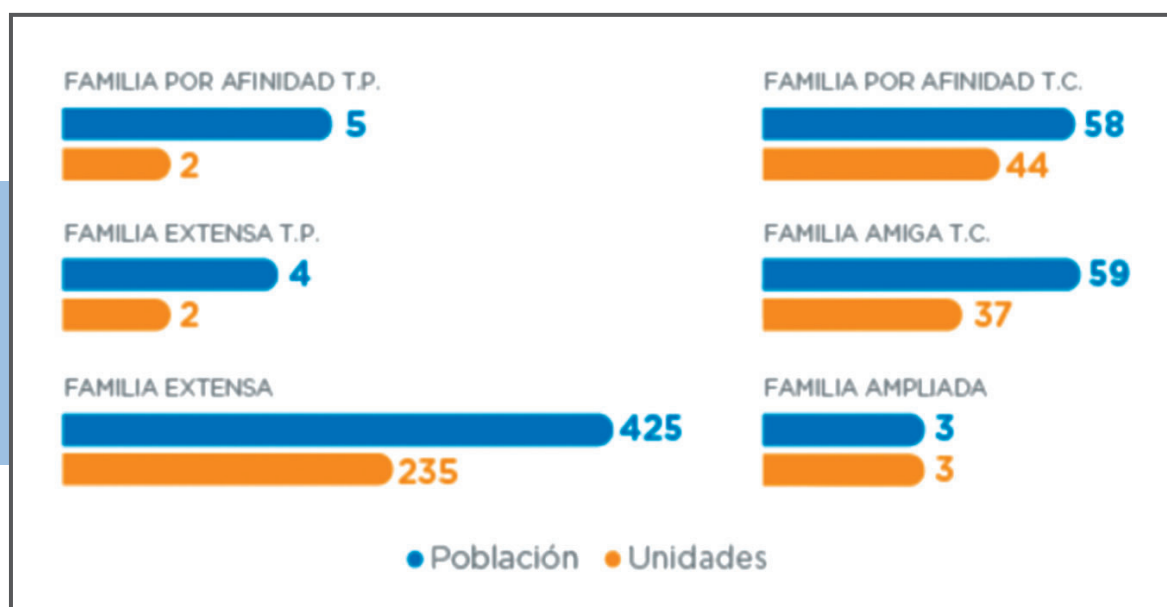
Con el objetivo de continuar fortaleciendo el SPE a través de la creación y reconversión de residencias a Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF), se concretó en el año la apertura de un CAFF de gestión por convenio y se encuentran en proceso tres reconversiones de proyectos que se incorporarán a este perfil de atención.

ACOGIMIENTO FAMILIAR

A nivel nacional hubo un total de 438 familias que se postularon para incorporarse como Familia Amiga a través del formulario WEB o la **línea 0800 2513**, de ese total un 80% lo hicieron en forma posterior a la realización de campaña institucional de captación.

Como consecuencia de ello, este año se incorporaron **323 Unidades de Alternativa Familiar** nuevas, a las que se vincularon **554 niños, niñas y adolescentes**; lo cual representa aproximadamente un 10% de incremento en ambos valores con respecto al año 2020.

Gráfico 2. Cantidad de aperturas de unidades de Alternativa Familiar y población atendida por perfil. Año 2021



Fuente: SIPI - TIC - INAU

Con las aperturas realizadas durante 2021 se alcanzó un total de 3.150 vinculaciones de niños, niñas y adolescentes en este perfil de atención a través de 1.361 unidades.

Desde el punto de vista orgánico se creó la Unidad Programática de Acogimiento Familiar (UPAF) en sustitución de la Unidad de Valoración de Acogimiento Familiar. La UPAF centra sus cometidos en la observancia, difusión y vigilancia del cumplimiento de los lineamientos programáticos para el Acogimiento Familiar a nivel nacional, quedando la actividad de valoración de familias postulantes a cargo de las unidades territoriales.

ADOPCIONES

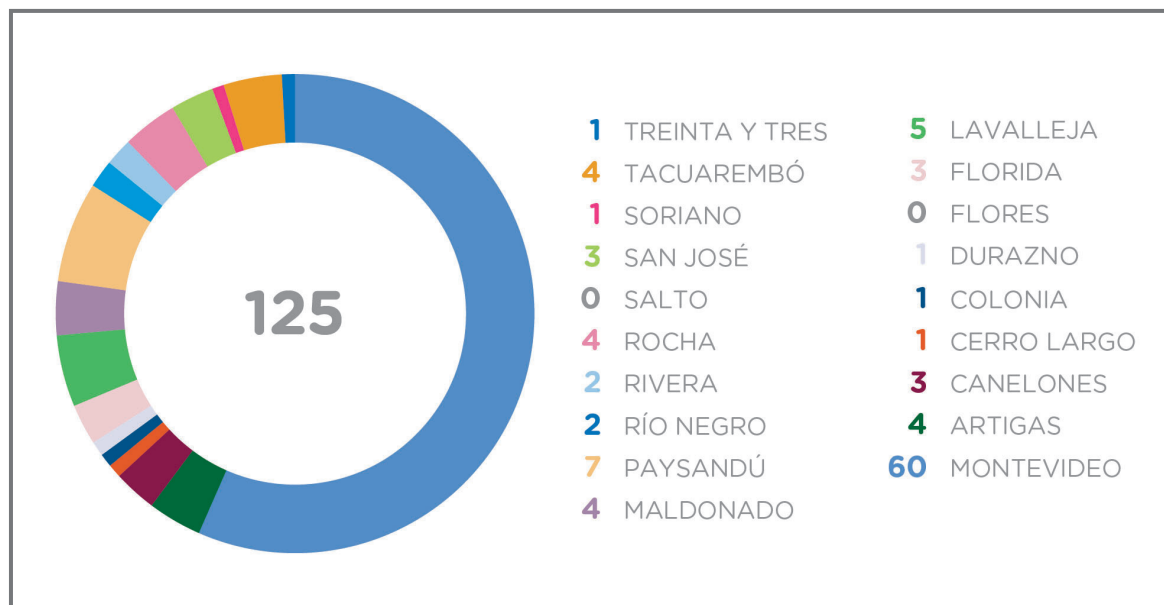
En el mes de setiembre 2021 se cumplió un año de la creación del Área Adopciones la cual fue fortalecida con la incorporación de Supervisores y especialmente con la contratación de 11 técnicos, Licenciados en Psicología y Trabajo Social.

Así se concretaron un total de 106 integraciones de niños y niñas, provenientes de diferentes puntos del país, a familias seleccionadas del Registro Único de Aspirantes (RUA).

A las **106 integraciones** se deben agregar **19 integraciones** realizadas por el Departamento Jurídica del Niño, Niña y Adolescente del Área en todo el país en el marco de la Ley N° 19.889; por lo que el **total de integraciones** fueron finalmente **125**.

Durante este período se realizó además el seguimiento de tenencia de 240 familias, que comprenden 282 niños, niñas y adolescentes. Además de las integraciones y valoraciones realizadas se debe consignar a modo de resumen de la intensa actividad desarrollada por el **Área** la concreción de 780 entrevistas informativas, 192 inscripciones, conformación de 34 grupos para Talleres de sensibilización, 14 de preparación y se ingresó 196 solicitudes de condición de adoptabilidad

Gráfico 3. Cantidad de integraciones con fines de adopción concretadas por departamento. Año 2021

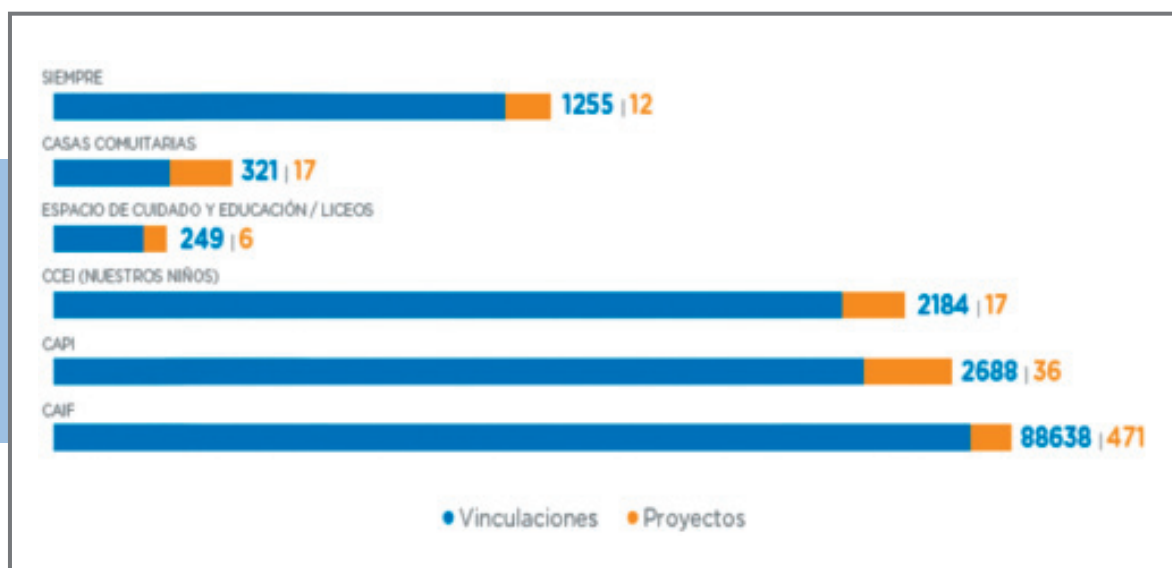


Fuente: SÁrea de Adopciones de INAU

PRIMERA INFANCIA

Para este tramo de edad el Instituto registró en el año **106.083** vinculaciones de niños y niñas entre 0-5 años de edad a través de todas sus propuestas de atención, cifra que representa el 65.5% del total de las vinculaciones registradas.

Gráfico 4. Cantidad de Vinculaciones y Proyectos del Programa Primera Infancia por perfil. Año 2021

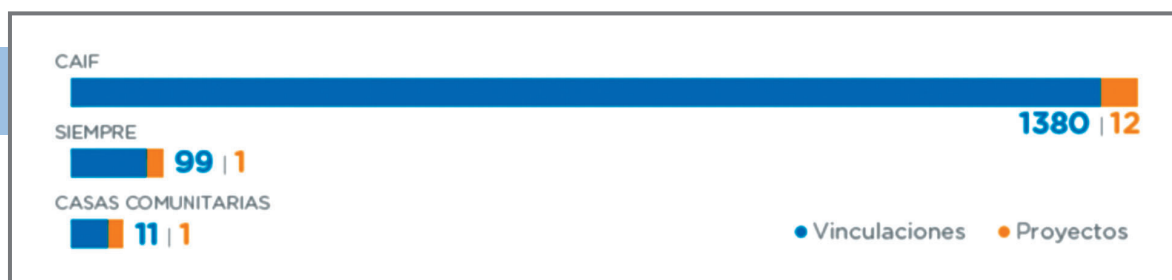


Fuente: SIPI - TIC - INAU

El 90% de las vinculaciones de este tramo de edad corresponden a Centros de Primera Infancia (CPI). En dicho período alcanzaron un total de **95.335** vinculaciones en todo el país a través de **559** proyectos en diferentes propuestas de atención.

Del total de los 559 CPI: 471 son CAIF, 36 CAPI, 17 CCEI (ex Nuestros Niños), 6 Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes (Liceos), 17 CCC y 12 SIEMPRE.

Gráfico 5. Cantidad de aperturas y nuevas vinculaciones en Proyectos de CPI. Año 2021



Fuente: SIPI - TIC - INAU

En el año se registró la apertura de un total de 14 CPI; 12 CAIF, 1 SIEMPRE y una Casa Comunitaria de Cuidados a los cuales se vincularon **1.490**. Asimismo, al cierre del año se encuentran en proceso de apertura 12 nuevos CPI; 10 CAIF, 1 SIEMPRE y una Casa Comunitaria de Cuidados.

Durante el año 2021 se llevó adelante una importante planificación de la ampliación de cobertura para el período 2022-2024. De la mano del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas del presente año, el equipo de Dirección del Programa Primera Infancia (PPI) ha liderado un proceso de trabajo que involucró a la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia (SEPI), la División Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal (APEP).

Otro gran eje de trabajo, se produjo en el marco del traspaso a la órbita de INAU de la supervisión de los Centros de Primera Infancia Privados (CPIP), anteriormente supervisados por el MEC. (Ley N° 19.889/2020 artículos 175 y 179)

Desde PPI se asume la supervisión de los CPIP, existiendo, al mes de diciembre, 316 Centros autorizados a funcionar, o en proceso de renovación de la autorización, y 26 Centros en proceso de apertura.

INFANCIA

Para las infancias, el Instituto registró en el año 30.507 vinculaciones de niños y niñas entre 6-12 años de edad a través de todas sus modalidades.

Las vinculaciones desde los Centros de Atención a la Infancia de Tiempo Parcial correspondientes al perfil de Club de Niños fueron 14.604 a través de un total de 159 Clubes de Niños en todo el país.

Durante este año se concretó la incorporación de 1 nuevo Club de Niños, en el interior del país, en Playa Pascual, departamento de San José. Y se encuentran en proceso 3 llamados para la futura apertura de nuevos Clubes de Niños, uno en el departamento de Soriano, otro en Salto y un tercero previsto para la localidad de Rincón del departamento de Treinta y Tres.

Además 11 Clubes de Niños del total de 159 mejoraron su retribución al incorporarse al régimen de pago predominante en dicho perfil de atención.

ADOLESCENCIAS

Para las adolescencias, el Instituto registró en el año **22.353** vinculaciones de adolescentes entre 13-18 años de edad a través de todas sus modalidades.

Las vinculaciones desde los Centros de Atención de Tiempo Parcial correspondientes al perfil Centros juveniles fueron **9.343** a través de un total de **114** Centros Juveniles en todo el país.

Se firmaron 6 convenios para Centro Juvenil, tres de ellos en el interior del país, Florida, Paysandú y Cerro Largo y los otros tres en Montevideo, todos en proceso de apertura. Dentro de las actividades centrales del Programa Adolescencia este año se llevó a cabo el Ciclo de Ciudadanías Adolescentes: Mesa de Educación y Trabajo.

En consonancia con los objetivos del LE 1 se actualizó y cerró el documento de “Intervenciones familiares” y se consolidó un grupo de trabajo sobre “Desvinculación institucional de adolescentes con autonomía” en el marco de la Mesa de egreso con autonomía progresiva.

● LE 3 FORTALECER EL SISTEMA DE RESPUESTAS A TODA FORMA DE VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

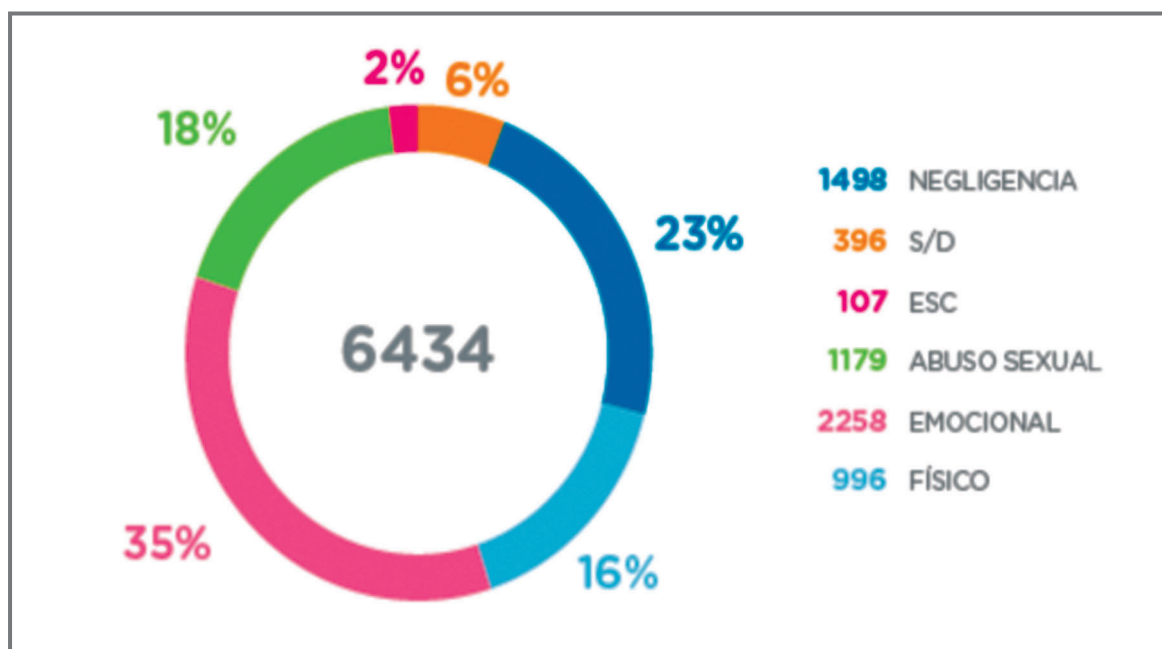
Para esta línea estratégica se destaca el cumplimiento de la **elaboración de dos Modelos más efectivos de atención** para la protección específica de víctimas de Explotación Sexual Comercial y no Comercial y para para la protección específica de víctimas de experiencias de violencia, abuso y maltrato.

Otro de los logros destacados fue el **diseño de un Servicio Especializado 24 horas para la atención especial y especializada de adolescentes en situaciones de explotación sexual y trata** a través de fondos BID- MIDES; la **creación en el departamento de Florida de un Centro Especializado en Atención Directa a Violencia** (CEAV) de niños, niñas y adolescentes y la **firma de un convenio con la UDELAR, Fiscalía General de la Nación y UNICEF sobre el impacto de los femicidios íntimos en Uruguay**, (Homicidios a mujeres de (ex) parejas) en los **niños, niñas y adolescentes** (periodo 2021-2023)

En cuanto a la atención y registro de situaciones, **SIPIAV** registró un total de **6.434¹ situaciones de niños, niñas y adolescentes vulnerados por algún tipo de violencia o abuso durante el 2021.**

1- Los datos corresponden exclusivamente a las situaciones registradas por INAU, por lo tanto, no incluyen los datos del resto de los organismos que integra el SIPIAV, que sí son incorporados en el informe anual de SIPIAV.

Gráfico 6. Cantidad de situaciones de violencia hacia niños, niñas y adolescentes por tipo de violencia. Año 2021



Fuente: SIPI - TIC - SIPIAV- INAU

En tanto, el **CONAPEES** registró un total de **499 situaciones** de explotación sexual comercial y no comercial de niños, niñas y adolescentes atendidas durante el año 2021, lo cual representa **un incremento de** (aproximado) de un **20% con respecto al año anterior**².

● LE 4 FORTALECER LA RECTORÍA Y EL VÍNCULO CON LA SOCIEDAD

Como lo dispuso la Ley N° 19.924, en el art. 584, se constituyeron en todos los departamentos los Consejos Consultivos Honorarios que tienen como objetivo, brindar en forma conjunta e interinstitucional respuestas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de cada departamento del país.

²- Los datos corresponden exclusivamente a las situaciones registradas por INAU, por lo tanto, no incluyen los datos del resto de los organismos que integra el SIPIAV, que sí son incorporado en el informe anual de SIPIAV.

En el marco internacional del Sistema Universal de los Derechos Humanos, atendiendo también a la normativa regional de acuerdo a lo dispuesto en la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificada en nuestro país por la Ley N° 16.735 y considerando lo dispuesto en nuestro cuerpo normativo; el Directorio del INAU resuelve mediante Resolución N° 1477/2021, la creación de la Unidad Especializada en Género del INAU que actuará como Órgano Asesor del Directorio de quién dependerá directamente.

Desde el PROPIA se destaca la continua realización de múltiples actividades de sensibilización y capacitación en los departamentos de todo el país a cargo de los Referentes de Participación con acompañamiento del Equipo Central, dirigido a adultos vinculados a niños, niñas y adolescentes de Clubes de Niños, Centros de Atención Integral de 24 horas., Centros Juveniles, CEPRODE, CECAP y otras instituciones y organizaciones de cada comunidad.

En lo que refiere a formación y capacitación, **CENFORES** realizó el Seminario de Actualización en Primera Infancia, que constó de 8 mesas temáticas con **9485 inscriptos** en las Mesas. Asimismo **1050 estudiantes** cursaron la Formación Básica y la Tecnicatura de Educador en Primera Infancia en 2021.

Otros aspectos centrales del rol rector del Instituto refieren a las áreas inspectivas de espectáculos públicos y trabajo infantil y adolescente.

En el período enero-noviembre 2021, se registraron un total de **7.982 inspecciones** en todo el país y se emitieron en todo el país **1.232 autorizaciones** a nivel nacional de participación de niños, niñas y adolescentes para realizar actividades escénicas y deportes generales.

Con respecto a la inspección laboral del Trabajo Infantil y Adolescente se realizaron un total de **1685 inspecciones a nivel nacional**, registrándose un incremento respecto al año 2020 de 25% y se otorgaron **1026 permisos laborales**, un 23% menos que en 2020.

● PRINCIPALES DESAFÍOS PARA EL AÑO 2022 SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

● LE 1

Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial de 24 horas hacia modelos de base familiar y comunitaria

Para continuar trabajando hacia modelos de base familiar y comunitaria, para el año 2022 se establece la creación de 150 cupos de Acogimiento Familiar y de Proyectos de Base Familiar y Comunitaria.

Además, se tiene prevista la reconversión de, al menos, 2 Centros de Protección Especial al modelo Centros de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF).

En cuanto a la mejora de los procesos de adopción, se establece que, un 60% de las familias que se postulan al Registro Único de Aspirantes sean evaluadas en un tiempo menor o igual a 18 meses de acuerdo a lo previsto por la Ley N° 19.889. De igual forma se prevé que, el 60% de los servicios de Protección Especial y Especializados sean capacitados para la detección oportuna de la condición de adoptabilidad.

En cuanto a la atención especializada se resalta la elaboración de una propuesta técnica para el abordaje de los niños, niñas y adolescentes egresados de Clínicas de Agudos.


En lo que respecta a la atención en salud integral se establece que la totalidad de niños, niñas y adolescentes del Sistema de Protección Especial accedan al Sistema Nacional Integrado de Salud y que un 40% de los niños, niñas y adolescentes que requieren atención en salud mental cuenten con el registro en el Sistema de Información para la Infancia.

● LE 2

Fortalecer el Sistema de Atención de Tiempo Parcial

Dentro de esta línea estratégica y en lo que refiere específicamente a Primera Infancia para dar cumplimiento a la propuesta de ampliación de cobertura en conformidad con lo establecido en los art 312° de la Ley N° 19.996 se proyecta a nivel presupuestal lo que detalla el siguiente cuadro.

Proyecciones Primera Infancia \$						
AÑO	transferencias	func	func RRHH	inv ti	inv obras	
2022	208.487.736	5.779.683	42.444.000	6.556.500	1.629.585.000	
2023	820.478.700	10.153.019	94.091.184			
2024	1.450.348.434	10.641.651	91.211.184			
	2.479.314.870	26.574.354	227.746.368	6.556.500	1.629.585.000	
4.369.777.092						



Asimismo, se tiene previsto las aperturas de, al menos, 2 Clubes de Niños y 7 Centros Juveniles y la elaboración de una propuesta de mejora de transferencia económica en UR a los convenios de Tiempo Parcial para trabajar con las familias y evitar la internación.

Se subraya la reconversión prevista de un Club de Niños en un proyecto de Club inclusivo, lo que se considera un gran paso para continuar trabajando la inclusión de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.

● LE 3 Fortalecer el Sistema de respuesta a todas las formas de violencia a niños, niñas y adolescentes

En el marco del fortalecimiento del Sistema de respuesta a todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, se enfatiza en las situaciones de explotación sexual comercial y no comercial con la realización de 2 llamados para poder contar con dispositivos para un abordaje a nivel local y con un Centro de atención de 24 horas especializado en la problemática.

● LE 4 Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad

Para esta línea estratégica se prevé la realización de campañas anuales y/o acciones para la promoción de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también acciones públicas de rendición de cuentas.

Para la mejora de la gestión, se prevé la implementación de componentes que brinden insumos para la toma de decisiones y control estratégico.

Se continúan con los procesos de capacitación y formación, teniendo previsto la capacitación de 100 mandos medios en mejora de gestión y la formación de 1000 operadores en Primera Infancia.

Otras de las acciones claves para fortalecer la rectoría se centra en el reforzamiento de las áreas inspectiva del Departamento de Espectáculos Públicos y el Departamento de Inspección Nacional del Trabajo Infantil y Adolescente a través de llamados públicos a concursos para inspectores.

La temática de los niños, niñas y/o adolescentes migrantes se coloca en agenda a través de la elaboración de un Plan de Acción, se proyecta trabajar en dos ejes de acción: por un lado, centralizar la información confiable y oportuna en relación a los niños, niñas y adolescentes migrantes y sus referentes adultos atendidos en el sistema INAU y por otro lado, fortalecer el trabajo interinstitucional a través de la sistematización de la información que contribuya a generar políticas públicas de Infancia y Adolescentes Migrantes.

Este Informe fue elaborado por la Área de Gestión Integrada y Planificación de Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal - INAU, en base a la información brindada por las diferentes Unidades Competentes y Asesorías.

Junio 2022

